

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

- Que** el 11 de diciembre de 1999, la Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro", cumple 100 años de su fundación definitiva, decretada por el eximio estadista General Don Eloy Alfaro Delgado;
- Que** la Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro" ha formado a ciudadanos que de manera profesional se han dedicado a la defensa de la integridad territorial del Estado Ecuatoriano y al desarrollo nacional;
- Que** el Ecuador se ha beneficiado en los diversos campos de la acción cultural y productiva con el aporte de los profesionales militares, egresados de la Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro";
- Que** es deber del Congreso Nacional reconocer y exaltar el esfuerzo y dedicación de las instituciones educativas que se identifican con los objetivos nacionales permanentes de la Nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

Saludar y felicitar a la ESCUELA SUPERIOR MILITAR "ELOY ALFARO", al cumplir 100 años de fundación y fructifera labor.

ARCHIVO

Exaltar su fecunda trayectoria histórica y su entrega a la formación de profesionales militares, dedicados al servicio de la Patria.

Recomendar a las presentes y futuras generaciones seguir el ejemplo de los valerosos profesionales que esta Institución ha entregado al País.

Delegar a los señores Generales Paco Moncayo Gallegos, Diputado Nacional y, René Yandún Pozo, Diputado por la provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecoren el Pabellón Institucional y, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

CARLOS FALQUEZ BATALLAS  
PRESIDENTE, (E)

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL